



CORPOURABA

NOTIFICACION POR AVISO

Persona a Notificar: PUBLICO EN GENERAL

Acto Administrativo a Notificar: Resolución N° 200-03-20-99-0298-2015 del 11 de marzo de 2015 "Por la cual se archiva un expediente y se adoptan otras disposiciones" expedida por la Dirección General de CORPOURABA.

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, hace saber que en vista del desconocimiento del sujeto , se procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo N° 200-03-20-99-0298-2015 del 11 de marzo de 2015, el cual está integrado por un total de dos (2) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo procede ante el Director General de La Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto según sea el caso.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de este aviso.

Fijado hoy _____ Firma

Desfijado hoy _____ Firma

CONSTANCIA DE FECHA NOTIFICACIÓN

Se deja constancia que el día _____ queda surtida la notificación personal.

Firma como responsable: